

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 8.º, 1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Secretario accidental, José Maldonado Samper.—5.663-A.

21871 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

En relación a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una (1) plaza de Aparejador de la plantilla de personal, se han adoptado las resoluciones pertinentes, de cuyo contenido se hará referencia, advirtiendo que el expediente estará expuesto al público en Secretaría y que, durante un (1) mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá formularse el oportuno recurso de reposición, ante la Comisión Municipal Permanente.

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Son los mismos que figuran como admitidos provisionalmente en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 7 de junio de 1978.

Tribunal

Presidente: Don Francisco Sogorb Gómez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente: Don Regino Pérez Marhuenda.

Vocales:

Don José María Humarán Navarro, como Jefe Técnico del Servicio; suplente: Don José María Mestre Navarro.

Don Lino Monge Serra, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente: Don Joaquín Arnáu Amo.

Don Domérmio Aracil Antón, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores; suplente: Don Fernando Fuentes Conesa.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco de Borja Jiménez Cortés; suplente: Doña María Dolores Pellín Mira.

Fecha, hora y lugar de las primeras pruebas

El día 27 de octubre de 1978, a las diez (10) horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Elda, 4 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.793-E.

21872 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto-Jefe de Servicios de la plantilla de personal.*

En relación a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto-Jefe de Servicios de la plantilla de personal, se han adoptado las resoluciones pertinentes, de cuyo contenido se hará referencia, advirtiendo que el expediente estará expuesto al público en Secretaría y que, durante un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá formularse el oportuno recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente.

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Son los mismos que figuran como admitidos provisionalmente en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 7 de junio de 1978.

Tribunal

Presidente: Don Francisco Sogorb Gómez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento; suplente: Don Regino Pérez Marhuenda.

Vocales:

Don Tomás González de Vega, como Jefe Técnico del Servicio; suplente: Don Juan Luis Candela Díaz.

Don Juan Antonio Jordá Juan, como representante de la Dirección General de Arquitectura; suplente: Don Antonio Reyero Padrique.

Don Bartolomé J. González Buigues, como representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia; suplente: Doña María José Parra Echeverría.

Don Joaquín Arnáu Amo, como representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente: Don Lino Monge Serra.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Francisco de Borja Jiménez Cortés; suplente: Doña María Dolores Pellín Mira.

Fecha, hora y lugar de las primeras pruebas

El día 27 de octubre de 1978, a las diez (10) horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Elda, 4 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.792-E.

21873 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Ha quedado convocado para el día 13 de septiembre, a las siete de la tarde, el Tribunal calificador que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Se hace constar, asimismo, que han sido admitidos definitivamente todos los aspirantes presentados, cuya lista provisional fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de los días 1 y 4 de abril, respectivamente.

Pozuelo de Alarcón, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde, por orden, Eleuterio Benito González.—9.945-E.

21874 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace público la composición del Tribunal calificador.

Presidente: Don Manuel Reyna Reine, Alcalde-Presidente de la Corporación, y como suplente, don Manuel García Córdoba, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Sepúlveda Portales, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Luis Panta-león Rosa-García, perteneciente al Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior.

Don Anastasio Murcia Valencia, Catedrático de Griego del Instituto Nacional de Bachillerato «Reyes Católicos», como titular, en representación del profesorado oficial del Estado, y como suplente, don Miguel Rico Rivas, Profesor agregado de Lengua y Literatura del mismo Centro.

Don Juan Luis Mayoral Atalayás, como titular, en representación de la Jefatura de Tráfico, y como suplente, don Juan Morales Bueso.

Don Félix Giménez Campos, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Francisco José Jiménez Velasco, Secretario general de la Corporación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vélez-Málaga, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde, Manuel Reyna Reine.—9.839-E.

21875 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para proveer en propiedad la plaza de Cronista y Asesor de Cultura y Bellas Artes de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios.*

Constituido en el día de hoy el Tribunal calificador de la oposición restringida de referencia, éste acordó fijar la fecha de 17 de octubre del corriente año, a las diez horas, en las oficinas centrales de la Diputación (Felipe Espino, 1), para dar comienzo a los ejercicios de la oposición señalados en la base séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole que deberá acudir provisto del documento nacional de identidad para acreditar su personalidad y de pluma o bolígrafo para los ejercicios escritos.

Salamanca, 27 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Angel Fernando Pérez Miguel.—9.686-E.